

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.186

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Martes 21 de Abril de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.
—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES, DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Gaumartin 61, uno de nuestros correspondientes.

La Voz de Guipúzcoa

es el periódico de mayor circulación de esta provincia.

LO DEMUESTRAN:

1.º El derecho de timbre satisfecho por la prensa de San Sebastián durante el año 1890 que fué el siguiente:

	Pesetas.
La Voz de Guipúzcoa.....	1.948,30
La Libertad.....	1.240,50
El Guipuzcoano.....	1.125,70

2.º La negativa de El Guipuzcoano a pasar por la prueba que propusimos de hacer una investigación en los libros de una y otra administración, á fin de publicar durante el resto del año en todos los números de ambos periódicos el resultado que ella arroja.

3.º El derecho de timbre satisfecho durante el primer trimestre del año actual:

La Voz de Guipúzcoa.....	502,20
La Libertad.....	327,60
El Guipuzcoano.....	301,80
El Puertata.....	161,10

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

COTIZACION DE LA BOLSA de Madrid del 20 de Abril de 1891.

4 por 100 interior.....	76,30
4 por 100 exterior.....	77,50
4 por 100 amortizable.....	88,70
Obligaciones del Tesoro.....	100,40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.....	102,75
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.....	96,80
Acciones del Banco de España.....	418,50
Acciones de la Compañía de tabacos.....	00,00
Paris cheque.....	2,55
Paris 8 dias vista.....	2,40
Londres cheque.....	25,90
Londres 90 dias fecha.....	25,70

LO ESPERABAMOS.

Esperábamos del reconocido liberalismo, del sensato republicano de la gente zorrillista que se alegrase y echase las campanas á vuelo si no se llegaba á una inteligencia entre los elementos de la Unión Vascongada y los de la coalición liberal; y esperábamos que aplaudiese á los primeros también. Aplausos que tienen la virtud de acusar el número de grados del liberalismo imperialista.

En efecto, dijo el periódico tabernario, que la Unión Vascongada revela más inteligencia y un proceder más recto que el proceder de la coalición liberal. Atemos cabos.

La Unión Vascongada ha rechazado la inteligencia porque quería una coalición amplia, en que cupiesen todos los partidos sin exclusivismos de ningún género, sin preterición de determinados elementos políticos.

La coalición liberal rechaza toda alianza con los carlistas, íntegros y leales.

Al republicanismo dinamitero, á la democracia sublimada, la parece más inteligente, más correcta, más liberal la conducta de la Unión Vascongada, que quiere una coalición en la que quepan íntegros y carlistas.

Y aplaude esa determinación. ¿Se quiere una demostración más elocuente del amor que á las ideas liberales profesan esos desdichados? ¿Se puede desear una prueba más palpable de su republicanismo y de su democracia?

La coalición liberal no quiere nada con íntegros y leales. Eso es antiliberal, antidemocrático, á juicio de los liberalísimos zorrillistas.

La Unión Vascongada desea una inteligencia con el carlismo. Eso es lo liberal, lo democrático, lo correcto, según el parecer revolucionario.

Ni una palabra más. Si esa gente no estuviese ya juzgada de antemano lo quedaría desde hoy en vista de lo expuesto.

Lo que tiene es que no se trata solamente de esa dificultad que consiste en negarnos nosotros á transigir con el carlismo.

Hay algo más, muy importante, que dice mucho en pró de la coalición liberal.

La Unión Vascongada quiere una «coalición amplia, en que cupiesen todos los partidos, sin exclusivismos de ningún género, ni preterición de determinados elementos políticos.»

Y la coalición liberal entiende que «aquí la discusión, las polémicas no se mantienen en la esfera de las ideas. Esto sería hermoso, porque todas las ideas son respetables cuando se profesan con sinceridad.» Aquí la discusión ha adquirido un carácter personalísimo, y dentro del carácter personal, se ha atacado todos los días lo que más estima el hombre: su honra. Y se ha hecho otra cosa peor si cabe; se ha querido rodear de sombras, el prestigio y el buen nombre de nuestras corporaciones administrativas.

Entiende «que en ese estado de cosas, entre la coalición liberal y los hombres que se han mantenido en esa actitud y persistan en ella, y no la condenen con toda energía, no hay inteligencia posible; porque de los hombres se puede exigir, en bien de un pueblo, todo, todo, menos una cosa: el sacrificio de su dignidad.»

Entiende, en fin, que «hay más o menos cerca de la coalición liberal, fuera de ella, y aun en frente de ella, con un nombre ó con otro, personas que no han incurrido jamás en esa falta, que la condenan sin atenuación ninguna, personas dignísimas y respetables con las cuales podemos ir á cualquiera parte, y con las que hemos de procurar ir al Municipio.»

Y firme la coalición liberal en sus ideas rechaza toda idea de inteligencia con aquellos elementos que tanto mal han hecho y tan indigna conducta han seguido.

La Unión Vascongada no halla reparo en aliarse con ellos.

No habrá quien meditando con sano juicio medite que no vea que en este litigio lleva la mejor parte la coalición liberal.

Que en esta segunda parte le parezca á esos elementos de perturbación correcta la conducta de la Unión Vascongada, se comprende porque equivale á pasarles sus malas pasadas.

Pero que aplaudan á la Unión porque quiera aliarse con los carlistas y combatan á la coalición porque rechaza la inteligencia con el carlismo, eso es demostrar que su liberalismo está á la altura de su sensatez. Que anda por los suelos.

Cosas que pasan...

Seis sueltos nos consagra en su último número el semanario *La Unión Vascongada* y vamos á contestar, ya que no nos lo permitió ayer la falta de espacio, á dicho discreto colega.

Insiste en que es más peligrosa á la causa de la monarquía la actitud de los republicanos que se dicen de orden, que no de la de los llamados revolucionarios.

Conformes de toda conformidad. Los republicanos de orden hacemos más por la causa republicana que los que se llaman revolucionarios. Esto hemos dicho muchas veces; pero ahora lo repetiremos con doble razón.

Nosotros preferimos el orden y la propaganda; pero deseamos la República y no transigimos con Cánovas. Los zorrillistas dicen que quieren la revolución y ayudan y aplauden á Cánovas. Por eso somos más republicanos, y como *La Unión Vascongada* lo sabe, piensa para su capote: los zorrillistas son inofensivos; los otros, no.
Conformes.

Otro suelto del discreto colega:
«En cuanto á la opinión que nos atribuye el «órgano coalicionista, de que preferimos ver á los batallones carlistas en armas, es decir, que «preferimos la propaganda guerrera á la pacífica y leal, esa opinión no puede atribuirse en justicia.»

«A quienes en todo caso y con sobrado motivo puede atribuírse, es á aquellos que predicán política de exterminio, y no quieren conceder ni el agua y el fuego á determinados elementos políticos, poniéndolos así en peligro de que se lancen fuera de la órbita legal.»

No, colega, á quien atribuímos esa opinión es al señor Pidal, presidente de las Cortes hoy. ¿Y sabe *La Unión* por qué se la atribuímos? Pues sencillamente porque la expuso en el Congreso en las Cortes anteriores.

Y he aquí como siendo el señor Pidal de los que predicán política de exterminio y no quieren conceder ni el agua y el fuego á los republicanos que discuten en la Cámara, poniéndolos así en el peligro de que se lancen fuera de la órbita legal, merece las más severas censuras del periódico neo-conservador *La Unión Vascongada*.

Y se nos ocurre pensar: ¿Pero tan censurable encuentra el discreto colega esa política de exterminio que arroja á determinados partidos á las violencias? ¿Sí? ¿Pues quién inventó la teoría de los partidos legales y los ilegales?

Del mismo periódico:
«Los carlistas pueden estar agradecidos á LA VOZ, pues en su número correspondiente al lunes último les concede, aunque acaso contra su voluntad, el privilegio de ser los únicos defensores del orden social.»

Perdone *La Unión*. No ha concedido ese privilegio á los carlistas LA VOZ.

La Unión Vascongada escribió lo que sigue: «Lo que nos asusta es el afán de demolición que singulariza á los revolucionarios, así á los francos, como á los que se dicen de orden.» Todo lo tradicional, por el mero hecho de serlo, debe ser destruido á su juicio; y cuando todo lo destruyan, y lleguen hasta los fundamentos mismos de la sociedad, ¿cómo van á edificarla de nuevo sin cimientos? Las pirámides no se irguieron invertidas al cielo.»

Y comentamos nosotros:
«Es verdad. Pero ¿por Cristo vivo! ¿cómo se implantó en España el régimen constitucional, del que son ustedes tan fervorosos partidarios?»

«Que eso lo digan los carlistas, pase.»
«Pero que lo digan liberales, amantes del régimen constitucional que se implantó destruyendo, llegando hasta los fundamentos mismos de la sociedad.....»

«O es que el régimen vigente les parece á ustedes una pirámide invertida al cielo?»

«Es esto conceder á los carlistas el privilegio de ser los únicos defensores del orden social? No. Lo que tiene es que nosotros creemos que el orden social puede defenderse á la vez que esa destrucción que tanto asusta al colega, como defendieron el orden social y la destrucción los primeros liberales que implantaron, destruyendo lo entonces existente, el régimen constitucional tan del agrado de *La Unión*.»

Los carlistas podrán creer que el orden social está en lo tradicional; pero si ustedes, que se llaman liberales, creen defender el orden social después de haber destruido lo tradicional para implantar el régimen constitucional, ¿con qué derecho nos critican ustedes á los republicanos el defender el orden social destruyendo lo existente, si al fin y al cabo no hacemos con lo de ustedes más que lo que ustedes hicieron con lo tradicional?»

«Nosotros sabemos—agrega—de un escritor francés, de ideas radicalísimas, de innegable talento y brillante y poderoso estilo, que en una obra histórica de grande resonancia, condena á los revolucionarios por lo mismo por que nosotros los censuráramos.»

«También será carlista ese escritor francés.» Pero entendámonos, las ideas radicalísimas de ese señor, ¿quién sentirlas son?

Si son en sentido liberal, entonces ¿cómo ha de ser carlista? Ni Pedro Grullo lo dudaría.

Nosotros sabemos de un escritor francés, de ideas radicalísimas, de innegable talento y brillante y poderoso estilo, que en una obra histórica de grande resonancia ha dicho que la humanidad debe la mayor parte de su engrandecimiento á tres grandes revoluciones: á la filosófica que inició Sócrates, á la religiosa que provocó Cristo y á la política que hizo Francia. ¡Cuidado, no sea el mismo...!

El colega no quiere más libertad que la que arranca de la Cruz y entre sus brazos se cobija.

Muy bien dicho.
«Porque creemos—dice—que toda libertad que no procede de esa fuente, es tiranía disfrazada con el nombre augusto de libertad.»

«Ejemplo de ello tenemos en la libertad de la Revolución francesa, libertad sin Dios ni ley, apuntalada con cadalsos, y envuelta en nubes de gérula retóricas.»

No le faltó mucho á la Revolución francesa para parecerse en lo de apuntalada con cadalsos á algunos reinados.

Pero aun la faltó bastante.
El reinado—absoluto y constitucional—de Fernando VII produjo muchas más víctimas que la Revolución francesa.

Esto no lo decimos solo nosotros; lo dice la historia.

Y por lo que respecta aquella odiosa libertad... Aquella libertad trajo á España la libertad que hoy defiende la gente de la Unión Vascongada.

Al tantas veces citado colega le irrita que censuremos al gobierno actual por suspender tantas corporaciones, siendo así que, según el marqués de Sardoal, el gobierno fusionista suspendió á muchas más.

Tanto nos da que sea Sagasta como Cánovas el que suspenda á las corporaciones para censurarlas.

Y sin embargo hemos de decir que, con permiso del colega y del marqués de Sardoal, no creemos en las cifras por este señor leídas. A nosotros sigue mereciéndonos igual concepto que cuando hace cuatro años apoyaba á Sagasta, y Martos iba á los pies del trono á pedir enérgicamente el sufragio universal, prevocando con este paso una tempestad de indignación entre los conservadores.

¿Y á ustedes?

«Ha dicho LA VOZ que los republicanos de la coalición están en ella, porque así creen responder mejor á sus fines.»

Si, señores; lo dijimos muchas veces cuando ustedes estaban á nuestro lado y nada tuvieron que objetar ni ello fué motivo para que se separasen de la coalición liberal.

Hemos dicho que ante todo y sobre todo somos liberales.

Pero cree el colega que esos nuestros fines no sean los de afianzar las instituciones vigentes.

En efecto, los fines que perseguimos dentro de la coalición son única y exclusivamente los de combatir al carlismo.

También lo hemos dicho muchísimas veces y ustedes han aplaudido estas palabras.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Abril de 1891

Abrese á las tres de la tarde, bajo la presidencia del alcalde D. Victor Samaniego, y con asistencia de los concejales señores Isla, Urcola, Iraola, Petrirena Garat, Irastorza (J. F.), Otero, Echeverría (F.), Azqueta, Norecan, Acha, Elorza, Lizarrutu, Birmingham y Gros.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y antes de entrar en la orden del día, dice

El señor presidente: Hace poco tiempo tuvimos que lamentar la muerte de nuestro digno compañero D. Lorenzo Goyenechea; hoy también tengo que cumplir un triste deber al participaros el fallecimiento de otro querido amigo y compañero, D. Mauricio Rodríguez, quien fué á buscar á Paris la salud perdida y encontró la muerte en tierra extraña.

Todos cumplimos ayer con un respetable deber al rendirle el último tributo acompañando sus restos mortales al cementerio de Polloe.

Deseo que se acuerde hacer constar en el acta el general sentimiento que ha causado en la corporación el fallecimiento del señor Rodríguez, y que así se le haga saber á la que en vida fué su esposa, por medio de un atento oficio.

Las palabras del señor Samaniego fueron recibidas con aprobación por los señores concejales, y se acordó lo propuesto por él.

Como el finado representada al Ayuntamiento en la Junta de fábrica de San Vicente se nombró para sustituirle al señor Isla, y se pasó á tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA.

D. Severiano Arrieta, comisionado nombrado por la Corporación para asistir al juicio de exención del actual reemplazo y de los anteriores, ante la Comisión provincial, dirije una comunicación dando cuenta de haber cumplido su cometido, según justificante que acompaña.

Se da cuenta del presupuesto presentado por el arquitecto municipal, acerca del coste á que que pueden ascender las obras de reparación de la rampa oriental del Puente de Santa Catalina, que importa 860 pesetas y se acuerda pase á estudio de la comisión de Obras, para ver si es conveniente el que la mencionada rampa se le den 2 metros más de longitud.

Queda enterada también la Corporación de tres oficios de la excelentísima Diputación provincial insertando el acuerdo referente á la aprobación de las cuentas municipales de 1887 á 88 de 88 á 89 y de 89 á 90, y se remiten á contaduría á fin de que se facilite una copia de las mismas con sus comprobantes, para que consten en el expediente de la Diputación.
Se da lectura á un escrito de don Luis Kutz solicitando se revoque el acuerdo tomado en 6 de Abril, referente á la concesión de 30 metros cúbicos mensuales de agua en arriendo, pues á su juicio se le concedieron en propiedad por acuerdo de 25 de Enero de 1890, estendiéndose por descuido la póliza de arriendo que suscribió en la persuasión de que era el título en propiedad.

Pasa á la comisión de Hacienda.
El maestro de la escuela elemental de niños don Ricardo Lopez participa que á consecuencia de haber tenido que ingresar en el ejército activo su auxiliar D. Vicente Cardenal, ha nombrado para sustituirle al maestro elemental don Mariano de Loreto Ruiz y Arrans que tomó posesión en 3 del actual.

Fué aprobado este nombramiento.
Don Policarpo Arrillaga, manifiesta que se compromete á adouinar el trozo de la calle de Zubleta para el día 30 de Junio del corriente año con piedra de Lazcano, siempre que se sa-